

Las finalidades públicas de la universidad en el contexto de la globalización

JORGE LANDINELLI

Este trabajo tiene por objeto la revisión de un grupo de problemas relevantes que afectan el desenvolvimiento de las universidades públicas de América Latina en los nuevos contextos de reconfiguración de la lógica expansiva del capitalismo y de acentuación del proceso de globalización. Esos fenómenos característicos de la época han incidido fuertemente en la modificación de las políticas educativas en la región, poniendo en entredicho los beneficios que para las sociedades en general tiene la expansión de las oportunidades de acceso al conocimiento especializado, la democratización de su organización y la conceptualización del suministro de la educación superior como responsabilidad estatal. En esa perspectiva el texto procura hilvanar algunas consideraciones en relación a la naturaleza de ese debate, pretendiendo una aproximación a los aspectos más significativos del efecto de los nuevos escenarios globales en el desarrollo universitario y en la revaloración de sus finalidades.

1.

Desde siempre los grupos humanos han utilizado simultáneamente diversos tipos de actividades educativas y prácticas sociales con el fin de facilitar a las nuevas generaciones la internalización de normas y actitudes capaces de promover su adaptación a la sociedad y la adquisición de competencias para conocer la realidad y actuar sobre ella con la finalidad de asegurar la supervivencia colectiva.

En el devenir histórico, atravesando sucesivas etapas a partir de sus remotos orígenes medievales, las universidades alcanzaron la cúspide de las estructuras jerárquicas de los sistemas educacionales que coadyuvaron a la modernización del mundo occidental, proporcionando una construcción organizacional justificada en la valoración de la inteligencia ilustrada como fuente de poder, mutable en el tiempo, emanada del entramado de relaciones e intereses diversos que estructuran la existencia de las sociedades.

En América Latina esa clase de instituciones, muy particularmente las de carácter público integradas tempranamente en las formaciones estatales republicanas, desempeñaron funciones centrales en el perfeccionamiento de los saberes necesarios para hacer viable el crecimiento y la consolidación de los países, formando cuadros profesionales orientados al cumplimiento de roles primordiales en distintos campos de la vida social, prestigiando la constitución de elites dirigentes, acumulando e irradiando conocimientos, fomentando la adopción de los modelos culturales preeminentes y generando referencias ideológicas consustanciales a la creación de las identidades políticas nacionales.

Es un hecho que, pese a la heterogeneidad de los niveles y características del quehacer académico de las universidades, ellas han proporcionado, en relación a las distintas expectativas establecidas en momentos históricos precisos y en circunstancias diversas, un medio fundamental de racionalización del progreso, una vía individual privilegiada de movilidad social ascendente y el epicentro de la iniciativa intelectual en el continente. En ese sentido, no han sido entidades invariables, sino que se han legitimado intentando acoplarse a los cambios generales en los paradigmas civilizatorios y confeccionando escenarios particulares en los que se han afirmado tradiciones, prácticas de trabajo, referencias éticas, modalidades de convivencia corporativa y formatos orgánicos reconocibles en su ordenación a lo largo del tiempo. La pervivencia misma de las universidades es inteligible por un consecutivo proceso de trasiego entre la permanencia de principios discursivos y simbólicos afincados en sus trayectorias y las respuestas novedosas elaboradas frente a las demandas de transformación que se han volcado sobre ellas.

En la actualidad resulta evidente la urgencia real de discusión sobre la función pública de la universidad y de reflexión en torno a los modelos que se le plantean como alternativas de futuro. Es innegable

que la fisonomía de la realidad latinoamericana es hoy muy diferente a la que en el pasado dio marco al grueso de los atributos que distinguen a sus más consolidados establecimientos de educación superior, los que han penetrado un campo de interrogantes nuevos, impensados hace apenas algunos años, lo cual implica replanteamientos fundamentales y la necesidad de clarificar la naturaleza de la gran variedad de problemas crónicos y desajustes funcionales que les afectan.

Con múltiples significados y consecuencias, la exigencia de comprometer a las universidades en políticas de cambios profundos constituye un reclamo corriente, un presupuesto de los análisis que con muy disímiles enfoques abordan los dilemas de la educación superior. Desde todos los ámbitos de la vida universitaria, desde segmentos sensibles de la sociedad civil organizada o de la espontánea preocupación ciudadana, desde los sistemas políticos y desde las formulaciones de muy gravitantes organismos internacionales especializados, agencias financieras y entidades multilaterales de crédito, se insiste en que las universidades deben revisar sus cometidos para dinamizar sus procesos de transformación académica y de reorganización operativa.

El asunto importa como tema prioritario de interés general, en tanto las universidades públicas han sido consideradas en los itinerarios estatales latinoamericanos, más allá de sus estrictos alcances docentes, como un influyente soporte del sentido comunitario de nación, piezas relevantes de los movimientos democráticos y un instrumento esencial para discriminar propositivamente las incertidumbres originales de cada época.

Parece innegable que la cuestión perentoria es desenvolver las capacidades de la actividad universitaria para satisfacer demandas cruciales de las sociedades, preparando a las nuevas generaciones de profesionales, intelectuales, científicos y técnicos que deben actuar en un mundo supeditado a cambios incesantes y trascendentes, procesados con una rapidez inédita en la historia. Por eso es razonable pensar que resulta imprescindible dejar de lado la pretensión de abordar la renovación de las universidades con el manejo exclusivo del marco de ideas y categorías tradicionales sobre el cambio educativo, aquellas que se concibieron para satisfacer otras necesidades y vitalizar instituciones que actuaban en un escenario económico, social y cultural que, en las últimas décadas, ha variado sustancialmente hasta perder continuidad y vigencia.

2.

Los sistemas universitarios latinoamericanos, sus misiones, procesos y perspectivas, se han constituido en objeto de deliberaciones y polémicas, con una intensidad sólo equiparable a las que animaron las convulsiones transformadoras estimuladas por el movimiento reformista de Córdoba en 1918. La resolución de las incertidumbres referidas al desgaste de las formas organizativas y de gobierno heredadas del pasado, al incremento persistente de la matrícula, al deterioro de la eficiencia académica, a la dificultad para dar cuenta de los cambios en el mundo del trabajo y las estructuras de las profesiones, a la relevancia y utilidad de los conocimientos científicos generados, a la resignificación del sentido de la incumbencia cultural y el compromiso con la modernidad, a la eficiencia de la gestión administrativa y a la consolidación de financiamientos adecuados, entre otros muchos fenómenos, han colocado en controversia la legitimidad de las finalidades públicas de las universidades, sometién-dolas a severos escrutinios que, desde marcos conceptuales discordantes, derivaron en proposiciones de cambios y agendas de trabajo notoriamente divergentes.

Lo que ahora caracteriza las formas en que son interpelados los sistemas de educación superior en el continente es la dilucidación genérica de sus fines y objetivos, más que uno u otro aspecto aislado de su funcionamiento. En el transcurso de los años ochenta del siglo pasado, la idea de reforma integral de las universidades apareció con distintos acentos en visiones tan fuertemente antagónicas como las de la cosmovisión neoliberal, donde el sector público pasa a ocupar un lugar subsidiario en el terreno de la educación superior, para dejarlo abierto a la operación empresarial privada, a la elección del consumidor y a la discriminación del mercado, o las del paradigma providente, universalista e integrador, promotor de una fuerte reivindicación del compromiso estatal en la organización y fomento de oportunidades socialmente equitativas en el suministro educativo.

En el primer caso, se ha tratado de una concepción nutrida por una representación ideológica individualista y competitiva, fundada en la lógica instrumental del utilitarismo y el pragmatismo de los agentes particulares para reasignar los derechos de propiedad y revertir en su beneficio todas las esferas y ámbitos de vida relativamente protegidos por políticas estatales benefactoras. Esta percepción

generó una rigurosa agenda de reformas de la educación superior (Bentancur, 2000; Mollis, 2003), inducida en distintos países por las presiones externas del poderoso predicamento de las agencias multilaterales de crédito y por la concordante actitud liberalizadora de los gobiernos inspirados en la voluntad de minimizar su participación en el terreno social y económico.

En el segundo enfoque, se identificaron nociones de estabilidad y solidaridad social articuladas por el reclamo democrático de garantizar, desde la esfera política, no solamente la seguridad jurídica de los ciudadanos, sino también sus condiciones de existencia en una sociedad de desarrollo equilibrado, mediante la regulación de actividades, la producción y oferta de servicios, la administración y la política pública. En algunas experiencias, ese cuerpo de postulados se tradujo en la elaboración y aplicación de una agenda particular dirigida al cambio de la educación superior, producto de la reflexión crítica y la voluntad de superación de las propias instituciones universitarias y las comunidades académicas, con las cuales convergieron los importantes aportes de la UNESCO a la conceptualización y hechura de políticas sectoriales (CMES, 1998). Pero, por otra parte, en otros muchos casos, los actores institucionales se debatieron tibiamente entre los escrúpulos de fidelidad a la herencia de poderosas tradiciones culturales y la evidencia que obliga a concebir nuevas realidades, promoviendo comportamientos ajustados a concepciones meramente reactivas, inoperantes o conservadoras, ante los cuestionamientos a las seculares estructuras universitarias (López Segre, 2001).

¿Qué es lo que les ha reprochado el doctrinarismo neoliberal a los modelos latinoamericanos clásicos de organización de la universidad pública? Indicativamente pueden subrayarse algunos elementos:

- son disfuncionales en relación a los procesos de reforma dirigidos a poner en funcionamiento programas de reducción del andamiaje operativo del Estado y de ajustes severos en materia de gastos públicos;
- son aparatos institucionales atrapados en hipertrofias burocráticas y corporativas endémicas, renuentes a cualquier clase de contralor externo, que han derivado en deficientes niveles de desempeño en el gobierno y la gestión;
- son organismos de alto costo que, en situaciones de constante crisis fiscal del Estado, constituyen un peso desmesurado sobre

- los contribuyentes que aportan los subsidios y recursos económicos que la educación superior pública consume;
- son entidades que carecen de capacidad selectiva, lo cual lleva a que asuman un volumen exorbitante, consecuencia de las políticas de admisión indiscriminada que expresan una concepción equivocada de la educación universitaria como derecho sustancial u ordinario de las personas.

Desde la percepción inherente a esos axiomas, siendo las titulaciones de la educación superior un bien rentable conectado a la satisfacción de propósitos de retribución y realización de metas individuales de ascenso social, la presencia de las universidades como servicio público organizado en la constelación de organismos estatales puede ser oportuna pero nunca esencial, especialmente cuando ellas distribuyen sus beneficios entre los sectores mejor acomodados de la sociedad y son susceptibles de ser confiadas a la iniciativa empresarial de los privados.

En este registro economicista, el punto clave sería que “en la mayoría de los países en desarrollo el grado de participación del gobierno en la educación postsecundaria ha excedido con creces lo que se considera económicamente eficiente” (Banco Mundial, 1994). Los argumentos utilizados para sostener esa aseveración son complejos, pero pueden resumirse en la convicción de que el costo de producción es el criterio básico para decidir si se produce un determinado bien —en este caso, un bien educativo— independientemente de las consecuencias que ello tenga para la cohesión y el desenvolvimiento de la organización social.

Así se preconizó como un principio común de las cercanas políticas neoliberales de reforma universitaria la confección de un repertorio de formas potentes de utilización del mercado acordes con las demandas estructurales del capital: arancelamiento de las instituciones públicas, diversificación y descentralización competitiva de los sistemas de educación superior, respaldo a la expansión de las entidades vendedoras de servicios educativos, adecuación de las políticas académicas y científicas a las necesidades operativas del sector privado de la economía, cambio en los contenidos curriculares en correspondencia con los requerimientos circunstanciales de los empleadores y adaptación de los criterios de calidad educativa a la estimación mercantil de costo-beneficio.

En síntesis, en el fondo de las perturbaciones críticas que enfrentan las universidades latinoamericanas ha radicado una paradoja. En el plano retórico, los gobiernos han destacado la importancia del conocimiento como pieza clave para el crecimiento económico y el bienestar de las sociedades y, al mismo tiempo, han sido testigos del aumento sin precedentes de la demanda social agregada por educación superior y de un cambio radical en su relevancia. Sin embargo, la evolución de las universidades públicas no fue identificada con el interés común, sino con fines particularistas excesivamente caros, por lo cual la mayoría de las políticas diseñadas para ellas han estado determinadas por la voluntad de reducir las obligaciones financieras del erario estatal y acentuar la mercantilización. La consecuencia visible es que se ha provocado el deterioro del prestigio de la calidad académica de la educación superior pública en la región y se han acrecentado de modo alarmante las dificultades de los sistemas locales de conocimiento para dar respuesta a las más acuciantes demandas de la época.

3.

En la actualidad, los países de América Latina enfrentan uno de los desafíos más difíciles entre los que han marcado su historia. El reto de las formas hegemónicas de la globalización, entendida como la integración compleja de capital, tecnología, información y comunicación, superando las barreras económicas, políticas y culturales de las fronteras geográficas, fundamenta la necesidad de desarrollar las actividades educativas en el marco de Estados nacionales con su fuerza normativa disminuida y sociedades cada vez más interdependientes. Como consecuencia, se trata de encontrar los espacios de presencia y acción en un mundo de inequidad creciente, dominado por la gravitación de las enérgicas exigencias del capital transnacional, renovando el vigor de la democracia y construyendo alternativas que permitan perseguir la justicia social a partir de proyectos capaces de propiciar sociedades más cohesionadas.

Después de un prolongado período de predominio de políticas gubernamentales de ajuste estructural para alcanzar equilibrios macroeconómicos, de apertura de los mercados con el fin de aumentar la competitividad y de esfuerzos para asimilar la gradual generalización

de los valores propios de la modernidad difundida por el proceso globalizador, el balance está lejos de ser positivo y la frustración marca el desenvolvimiento social de la región.

Los datos del “Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe” (CEPAL, 2003) ilustran la magnitud del agobiante problema de la marginalidad y la exclusión social: 220 millones de personas en el continente son pobres (más del 44% de la población), de los cuales el 96% vive en la indigencia. El informe sobre “Indicadores Mundiales del Desarrollo” (WDI - Banco Mundial, 2004) establece que en América Latina fracasó la lucha contra la pobreza y que se trata de la zona más desigual del planeta, la de más polarizada e injusta distribución de bienes y servicios, cuestión que las políticas económicas de los años noventa no lograron modificar. Dicho documento señala que el 25% de los latinoamericanos vive con menos de U\$S 2 diarios y que la extrema pobreza, que abarca a quienes subsisten con menos de U\$S 1 por día, está estancada desde hace casi un cuarto de siglo, comprendiendo al 10% de la población. En línea con esa situación, se extienden todos los indicadores de violencia estructural: el número de familias que no cuenta con recursos para atender sus necesidades básicas, el desempleo, el empleo precario, el analfabetismo, la carencia de acceso al agua potable y al saneamiento, el distanciamiento de los servicios de salud y de cualquier mecanismo eficaz de asistencia social.

De acuerdo con las conclusiones del “Informe sobre la democracia en América Latina” (PNUD, 2004), realizado con el sustento de información recopilada mediante encuestas a ciudadanos y entrevistas a líderes de opinión en toda la región, los fenómenos de malestar social de las mayorías se han extendido y las demandas insatisfechas se han multiplicado, llegando a provocar en varios países lesiones en los niveles de gobernabilidad, corrientes de desapego hacia las instituciones y descreimiento en las ventajas de la democracia política, hasta el punto que el 44.9% de los individuos que habitan el continente apoyaría gobiernos autoritarios en la eventualidad de que ellos lograran atender sus aspiraciones de bienestar económico.

Cuando las civilizaciones contemporáneas más prósperas establecen el paradigma de la sociedad del conocimiento, la región latinoamericana ofrece en general escasa permeabilidad ante la innovación y parece transitar el camino contrario. La reversión de esa tendencia requiere de nuevas políticas públicas orientadas a estimular

el desarrollo compartido, solidarias, eficientes e integrales, capaces de promover reformas sociales que ofrezcan seguridad a los ciudadanos en sus espacios de vida esenciales, en el trabajo, la salud, la educación, el acceso a la vivienda, la previsión social. La protección democrática de los derechos políticos solamente será constructiva en la medida en que conjugue el ejercicio de los derechos civiles con el crecimiento económico y con políticas sociales impostergables que impidan las desigualdades sociales extremas y dignifiquen la existencia de cada uno de los miembros de la sociedad.

Desafíos de esa envergadura plantean prioritariamente la creación de condiciones internacionales que compensen las cada vez más notorias relaciones asimétricas en el manejo de los bienes materiales e intelectuales disponibles y de los recursos de poder que hoy caracterizan al sistema global, determinando profundas desigualdades en las posibilidades de progreso. La globalización no es un proceso uniforme capaz de abarcar de la misma manera a la totalidad de las zonas del mundo sino que, por el contrario, se trata de un fenómeno irregular que profundiza constantemente la heterogeneidad estructural y la diferencia de oportunidades de desarrollo, incrementando la capacidad de dominio de aquellos países que concentran las ventajas de la productividad y la innovación frente a los que, amenazados por la exclusión, se integran de modo segmentado y marginal a la economía mundial.

Ninguna sociedad latinoamericana puede enfrentar unilateralmente los requerimientos de elaborar iniciativas responsables y viables, hábiles para la configuración de soluciones que respalden un orden internacional más solidario, de mayor calidad democrática. La interdependencia y la subordinación a escala mundial plantean la necesidad de adoptar enfoques regionales inclusivos que permitan encarar la promoción conjunta de un desarrollo económico y social verdaderamente sostenible, que tenga como meta fundamental potenciar los derechos y capacidades de todos los seres humanos.

4.

¿Es posible procurar ese objetivo sin el protagonismo de universidades competentes y dispuestas a enfrentar los retos de la sociedad del conocimiento?

Transitamos una etapa del proceso histórico mundial en la que el valor agregado de la utilización idónea del conocimiento incorporado a la producción y el trabajo es el factor determinante de la creación de riquezas. Esa centralidad del conocimiento entraña la revaloración social de la educación como uno de los cimientos esenciales del desarrollo y del mejoramiento de las condiciones de vida de las poblaciones.

La educación superior puede ser uno de los instrumentos principales para moldear, desde el resguardo legítimo de sus esenciales atributos autonómicos, nuevas ideas y opciones que faciliten alcanzar los beneficios del desarrollo económico, social y cultural en el contexto global. En América Latina, el porvenir de los países depende de modo importante de la existencia de sistemas educacionales superiores exigentes, dinámicos y capaces de generar, aplicar, recrear y distribuir democráticamente conocimientos científicos y tecnológicos de mayor calidad, en condiciones de propiciar con eficacia la formación intelectual y técnica de sectores amplios de la población. La pertinencia de la educación superior es elemento vital para considerar el saber desde el prisma de los derechos de los ciudadanos, para estimular la innovación y la productividad, lograr mayor bienestar colectivo, perfeccionar la competitividad y facilitar una satisfactoria inserción en la economía mundial (Tunnermann y Chauí, 2003).

Es razonable asumir que las expectativas que se han volcado principalmente sobre las universidades públicas, pero también sobre institutos de formación técnica y otros organismos de enseñanza terciaria, requieren de una nueva generación de procesos de reforma en un ambiente participativo y plural. El objetivo es redefinir políticas académicas, planes y programas de estudio, concepciones pedagógicas, capacidades de autorregulación y gestión, ayudando a suscitar compromisos que, superando inercias burocráticas, aislamientos estamentales y viejos resabios corporativos, coloquen a la ciencia y la técnica como un asunto de interés común para que las sociedades se examinen a sí mismas y diluciden sus posibles alternativas de cambio.

Del mismo modo que en anteriores circunstancias históricas de alteración crítica de las trayectorias evolutivas de los países, de descubrimiento y condensación de sus contradicciones, las universidades latinoamericanas están presionadas por el deber de dar respuesta al incremento de demandas de fortalecimiento de su pertinencia social, de congruencia entre lo que las comunidades requieren y

lo que ellas efectivamente realizan. Ello implica superar en muchos países el gravoso legado de largos períodos de descomposición provocados por ruinosos períodos dictatoriales y las marcas regresivas de un conjunto de recientes políticas gubernamentales que han desvirtuado las funciones públicas de la universidad.

Lo anterior supone un debate solvente que, superando la fragmentación y relativa despolitización de importantes segmentos de las comunidades universitarias, implique el diseño de más eficientes espacios de diálogo de las instituciones académicas con el sistema político y los actores orgánicos de la sociedad civil, para hacer eficaz el esfuerzo dirigido a conjugar inteligencia, producción, igualdad y ciudadanía:

- contribuyendo con su capacidad crítica y propositiva a la transformación de las estrategias de crecimiento económico dominantes en el último lapso histórico,
- alentando desde la comprensión científica objetivada modelos de desarrollo compartido, sustentables, equitativos y de espíritu democrático,
- reduciendo el déficit que actualmente existe en materia de recursos profesionales y técnicos en condiciones de actuar en el marco de los nuevos paradigmas productivos,
- creando competencias para una conexión provechosa entre el saber científico-tecnológico y las dimensiones del mundo de la producción y el trabajo,
- aportando a la recomposición de los marcos sociales y al mejoramiento de las condiciones de existencia de los individuos,
- aquilatando en su diversidad la vigencia de las identidades nacionales y de sus expresiones colectivas,
- promoviendo enlaces con la modernidad, entendida como creencia en la razón y en el reconocimiento de la pluralidad de las categorías culturales como soporte de los derechos políticos y sociales de la ciudadanía.

5.

Ese conjunto de compromisos determina en el momento actual la necesidad de construir nuevas percepciones solidarias del cambio geográfico, en función de las cuales los ámbitos de la educación

superior universitaria ya no deberían ser concebidos como una sumatoria de organismos sociales insularizados, autoreferidos a problemáticas privativas, a espacios territoriales excluyentes y a realidades puramente nacionales.

Puede afirmarse que en América Latina existe una larga y fecunda tradición de procesos de internacionalización de la educación superior, sustentada en experiencias de cooperación de diverso tipo que se han sucedido hasta constituir un soporte significativo para su mejoramiento institucional. Es cierto también que frecuentemente esa clase de nexos internacionales, cuando han sido protagonizados por actores con propósitos asimétricos, han tenido efectos contraproducentes, al promover modelos académicos, métodos de trabajo, visiones pedagógicas y construcciones curriculares débilmente adaptadas a los requerimientos de los sistemas educativos y sociedades del continente (Sebastián, 2004). En el mismo sentido, parece incuestionable la percepción de que en muchos casos, la cooperación internacional ha tenido como efecto perverso, más que el fortalecimiento de los recursos locales, la promoción de la emigración de profesionales y científicos altamente calificados hacia países desarrollados, lo cual ha implicado una enorme transferencia de recursos económicos de la región invertidos en la formación de personas competentes.

Desde la perspectiva latinoamericana actual es relevante el examen de las condiciones dispares y las diferencias de oportunidades que plantea la nueva división internacional del trabajo en materia de educación superior e investigación, pautada por la trabazón de un conjunto de limitaciones y riesgos:

- la profundización de asimetrías y rezagos de la región en relación a los países industrializados, determinada por la creciente ampliación de la brecha mundial en la generación, posesión y administración del conocimiento, materializado en los privilegios de protección de derechos de propiedad intelectual, de reserva sobre descubrimientos y de usufructo de patentes (UNESCO, 2005);
- la supremacía de los principios y mecanismos de mercado como referencia para definir, condicionar y discriminar las prioridades de la investigación científica en “áreas escogidas por su importancia para la ventaja comparativa de los países en vías de desarrollo” (Banco Mundial, 2001);

- la concentración de la capacidad de decisión sobre la orientación de las políticas académicas y científicas en organismos especializados de los países más avanzados, en las entidades multilaterales de financiamiento u otros actores supranacionales;
- la potente promoción transnacional de modelos de legitimidad científica, distribución de prestigios académicos y beneficios materiales, muy frecuentemente distantes de los imperativos éticos, socialmente responsables, que deberían ubicar a la ciencia latinoamericana como un problema de control ciudadano o de dominio público;
- la expansión del suministro transfronterizo de servicios educativos, animado por la emergencia de nuevos proveedores ligados a poderosos emprendimientos del capital transnacional que frecuentemente desplazan a las instituciones domésticas, tendencia que ha encontrado su momento de condensación en el ámbito de la Organización Mundial del Comercio (OMC), donde la educación ha sido incluida como bien transable en la ronda de negociaciones del Acuerdo General de Comercio de Servicios (GATS).

Así, el fenómeno de la globalización, apoyado en la economía de mercado y en el desarrollo tecnológico, se traduce para las instituciones universitarias latinoamericanas en una fuerte presión hacia la internacionalización subordinada, en un marco de mercantilización creciente de la producción y uso del conocimiento. Frente a ese fenómeno multidimensional parece imprescindible avanzar en la construcción estratégica de un nuevo escenario sistémico de la educación superior, estructurado en torno al objetivo de elaborar una plataforma regional positiva de respuestas colectivas a los desafíos del contexto global.

6.

Está fuera de discusión que en la época actual la calidad de una institución de educación superior parece cada vez más vinculada a su capacidad para interactuar positivamente en el plano internacional, buscando convergencias provechosas sustentadas en la confianza y el beneficio compartido. La extensión de la vida académica

más allá de fronteras, movilizándolo solidariamente sus capacidades, aprovechando mediante iniciativas coherentes y sinérgicas los recursos en ciencia y tecnología disponibles, es un elemento consustancial al cumplimiento de las finalidades públicas y a la proyección de futuro de las universidades latinoamericanas. Si ellas descuidaran sus relaciones con la comunidad científica e intelectual regional y mundial, se marginarían de la posibilidad de disponer de las capacidades y conocimientos que necesitan para su propio desarrollo.

Frente a la concepción de la educación superior transnacional en términos puramente mercantiles, estimulada por el aumento de la demanda de titulaciones, la disminución del financiamiento a los establecimientos públicos y la diversificación de los proveedores privados, es posible reivindicar la necesidad cada vez mayor de las universidades de integrar a la enseñanza, la investigación y el servicio a la comunidad una dimensión internacional e intercultural que sirva al mejoramiento de la calidad académica (Asociación Internacional de Universidades, 2005).

En la viabilidad de esa alternativa se pone en juego la propia concepción de la institución universitaria como espacio social integralmente orientado al cultivo del conocimiento. En ese sentido, se ha subrayado recientemente (UNESCO, 2005) que la enseñanza universitaria se distingue de los otros niveles formales de la educación no sólo por la edad y nivel de sus alumnos, sino también por la producción y valorización de nuevos conocimientos en el ámbito social, cultural y económico:

“Si se ven privadas de la posibilidad de desempeñar esa función de investigación, descubrimiento e innovación, las instituciones de enseñanza superior quedan reducidas a la condición de centros de enseñanza terciaria, que son una mera prolongación de los centros docentes de primaria y secundaria. La confusión semántica entre enseñanza superior y enseñanza terciaria puede tener graves consecuencias en muchos países en desarrollo que, debido a una forma de división del trabajo internacional, corren el riesgo de limitarse a promover una enseñanza de tipo terciario, en la creencia de que están promoviendo una enseñanza superior. Hay que tener sumo cuidado en evitar ese escollo y para ello es importante fomentar prioritariamente la investigación, (...) todo país tiene que beneficiarse no sólo de una enseñanza terciaria sino también de los frutos de la investigación, independientemente de su marco cultural y

nivel de desarrollo económico. Por eso es preocupante ver cómo los centros docentes de algunos países en desarrollo se especializan en la enseñanza terciaria en detrimento de las actividades de investigación. Esa especialización es tanto más perjudicial cuanto que no permite la valorización de los conocimientos locales y consolida aún más el adelanto de los países industrializados en términos de productividad de la investigación universitaria y de número de investigadores”.

Ese juicio diagnóstico tiene plena validez en la gran mayoría de los países de América Latina y caracteriza los modelos organizativos propios de las políticas educacionales del neoliberalismo y de los procesos privatizadores recientes —locales o transnacionales— orientados exclusivamente a la negociación de los servicios educativos, donde la relación creativa con el conocimiento y la integralidad de las funciones universitarias desaparece del repertorio de responsabilidades académicas.

La difusión de instituciones concebidas unidimensionalmente como productoras de títulos profesionales, frecuentemente deslocalizadas y ancladas en espacios virtuales, es un fenómeno que expresa la tensión permanente entre las demandas de la democracia y los requerimientos de las modalidades actuales del desarrollo capitalista. La investigación que se realiza en las universidades, al no ser meramente instrumental y rentable, es mirada con desconfianza y no es de interés para el sector privado y muchos actores gubernamentales. El efecto inmediato de esa situación es la profundización de la dependencia de los desarrollos científicos y tecnológicos producidos en los países industrializados y la debilidad de los conocimientos aplicables a las circunstancias y problemáticas propias del subdesarrollo.

7.

En el contexto de un mundo distinto, desmembrado críticamente en más de un sentido, la jerarquización de las finalidades públicas de las universidades latinoamericanas tiene como referencia una realidad institucional débil e inconexa, determinada por marcadas desemejanzas en los niveles de calidad y pertinencia. El segmentado panorama de la educación superior en la región, configurado en

el último cuarto de siglo como producto de los imperativos globales orientados a la acelerada desregulación de los sistemas educativos, evidencia un amplio abanico de situaciones no homologables.

El continente cuenta con casi seis mil instituciones postsecundarias de muy diverso tipo, magnitud y relevancia, entre las cuales más de ochocientas son identificadas como universidades formalmente habilitadas (UNESCO, 2005). Cualquier sistematización de experiencias debería deslindar instituciones públicas y privadas, laicas y confesionales, nacionales y estatales o comunales, de masas y de elites, de investigación y de simple adiestramiento profesional, institutos politécnicos, centros de educación a distancia, filiales bajo franquicia de entidades extranjeras, entre otros formatos de suministro que conforman un cuadro desordenado de diseños organizativos dispares y subsistemas independientes al interior de cada país.

Inmersos en ese escenario, se distinguen aquellos organismos universitarios complejos que, eludiendo situaciones de reflujo y desencanto, han intentado asumir procesos de modernización destinados a superar obsolescencias, perfeccionando los alcances de su misión pública, buscando responder desde el compromiso democrático y la recreación del sentido de la participación a los desafíos planteados por la aparición de las sociedades del conocimiento.

En la arena interna, tratando de definir políticas encaminadas hacia metas estratégicas que impidan el estancamiento y habiliten a la transfiguración de las persistentes rigideces que atrofian a las instituciones:

- la ampliación de la cobertura poblacional del alumnado universitario, para responder a las necesidades formativas de las nuevas generaciones y a las exigencias de recursos humanos competentes que exige la incorporación a la sociedad del conocimiento;
- la renovación curricular, la innovación pedagógica y la utilización de las nuevas tecnologías comunicacionales, para promover el cambio en las prácticas docentes, la versatilidad de los planes de estudio y la formación de nuevos campos interdisciplinarios de práctica profesional;
- la expansión de los programas de educación permanente para la capacitación continua de los graduados universitarios, sometidos a las exigencias cambiantes del ejercicio profesional;

- el aumento sostenido de los posgrados de naturaleza académica, conectados al desarrollo de competencias para la práctica científica y a la generación de especialistas en las diferentes disciplinas y áreas del conocimiento;
- la promoción de la plena profesionalización del personal académico, mejorando las remuneraciones laborales, las posibilidades formativas, los incentivos intelectuales y las condiciones ambientales que permitan incrementar su dedicación y optimizar su desempeño;
- el estímulo al desenvolvimiento armonioso e integral de la investigación científica, esencialmente radicada en las universidades públicas de la región, velando por la capacidad de creación original en todas sus ramas;
- la jerarquización de las actividades de servicio a los distintos sectores de la comunidad, aportando conocimientos pertinentes que apunten a la identificación y resolución de problemas concretos de la sociedad;
- el establecimiento de puentes dirigidos al fomento de los procesos de innovación, transfiriendo y aplicando conocimientos a la resolución de demandas de los componentes del sistema productivo de bienes y servicios;
- la mejora de los mecanismos de gobierno democrático y de gestión administrativa de las instituciones, mediante la implementación de políticas de aseguramiento de la calidad académica, legitimadas por protocolos de evaluación institucional participativos y confiables, encaminados a fundamentar los procesos de toma de decisiones que aseguren la regeneración de los proyectos académicos.

En la órbita externa, reafirmando la trascendencia de los procesos de internacionalización en términos solidarios y cooperativos, como requisito ineludible para potenciar el desarrollo de las instituciones universitarias y evitar el vaciamiento cultural y científico promovido por la comercialización transnacional de la educación superior y el repliegue de las capacidades de regulación estatal. Esto implica consolidar la elaboración de consensos y acuerdos políticos interuniversitarios en relación a una serie de propósitos claves:

- incrementar el papel activo de las universidades en los sistemas de colaboración académica internacional —interinstitucionales o intergubernamentales— desarrollando capacidades específicas y promoviendo experiencias asociativas informadas por principios de complementariedad y beneficio mutuo;
- otorgar prioridad a las lógicas de integración universitaria regional que proporcionen un basamento colectivo y solidario a su presencia en el terreno de las relaciones de cooperación con las entidades académicas de los países centrales y con las agencias financieras internacionales;
- atender al impacto de la globalización en el mundo académico, promoviendo en los países nuevos enfoques e instrumentos legislativos competentes para el control de la expansión transnacional del comercio de educación superior y la regulación de su penetración indiscriminada, favorecida por la acrecentada movilidad del capital y de la tecnología;
- promover o respaldar acuerdos intergubernamentales que atiendan al mejoramiento de la calidad y de la pertinencia de la educación superior, concebida como un bien público de cada uno de los países;
- expandir y consolidar los mecanismos nacionales y regionales de acreditación de carreras, entendidos como piezas importantes para impedir el credencialismo mercantil, afirmando la calidad de las prestaciones educativas, la superación académica, la armonización de las estructuras curriculares y la testificación de la credibilidad de las titulaciones;
- respaldar el avance hacia un espacio latinoamericano de la educación superior, a través de la convergencia de las promisorias redes universitarias ya existentes en las subregiones del continente y la creación de otras nuevas, animadas por programas horizontales de fortalecimiento científico y tecnológico, capaces de auspiciar la interacción en proyectos de trabajo comunes, los procesos de movilidad académica y la mejor utilización de los recursos físicos disponibles, favoreciendo así los procesos de integración económica, política, educativa y cultural.

8.

Durante los próximos años las posibilidades de desarrollo de América Latina estarán ligadas a la capacidad de los diferentes países de dirimir la conjugación de por lo menos cinco postulados: elaboración de democracias políticas completas y estables, expansión de la ciudadanía en el marco de procesos sociales equitativos y cohesivos, desenvolvimiento de sistemas productivos innovadores y competitivos en el contexto mundial, consolidación a escala subregional y regional de acuerdos de integración amplios, solidarios y eficientes, constitución endógena de la modernidad como expresión racional y sistémica de la diversidad cultural.

En todas esas dimensiones de la transición hacia el progreso, la participación de las instituciones de educación superior universitaria es imprescindible, lo cual subraya la relevancia de procesar ineludibles transformaciones institucionales. Particularmente, cuando ellas procuran dotar de significado público al dominio sobre el saber y no tienen como meta exclusiva la certificación de competencias y habilidades profesionales para la realización de los individuos y la satisfacción del mercado de empleo, sino que además intentan responder al imperativo ético de incidir positivamente sobre las nuevas realidades, mediante el cultivo plural, riguroso y pertinente de las capacidades de investigación científica y creación en los distintos campos del conocimiento.

Bibliografía

- BANCO MUNDIAL (2001) *Construcción de sociedades de conocimiento: nuevos retos para la educación superior*, Washington D.C.
- BENTANCUR, V. (2000) *Reforma de la gestión pública y políticas universitarias*, Nueva Sociedad, N° 165, Caracas.
- BROVETTO, J.; M. ROJAS; W. PANIZZI (comps.) (2003) *La educación superior frente a Davos*, UFRGS, Porto Alegre.
- DIAS SOBRINHO, J. (2004) *Educación superior sin fronteras. Escenarios de la globalización: ¿bien público, bien público global, comercio transnacional?*, Avaliação, Vol. 9. N° 2, Campinas - SP.

- GARCÍA GUADILLA, C. (2004) *Complejidades de la globalización y la comercialización de la educación superior*, Seminario UNESCO Forum, Porto Alegre.
- LÓPEZ SEGRERA, F. (2001) *Globalización y educación superior en América Latina y el Caribe*, IESALC-UNESCO, Caracas.
- LANDINELLI, J. (2005) *Internacionalización de la educación superior y convergencias universitarias en el Mercosur*, Seminario UNESCO Forum, México.
- MOLLIS, M. (comp.) (2003) *Las universidades en América Latina: ¿reformadas o alteradas?*, CLACSO, Buenos Aires.
- PUGLIESE, J. C. (editor) (2005) *Educación superior: ¿bien público o bien de mercado?*, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de Argentina, UNC, Córdoba.
- RODRÍGUEZ GÓMEZ, R. (2001) *La educación superior y el mercado. Configuraciones emergentes y nuevos proveedores*, XX Asamblea General de CLACSO, México.
- SEBASTIÁN, J. (2004) *Cooperación e internacionalización de las universidades*, Editorial Biblos, Buenos Aires.
- TUNNERMANN, C. y M. DE SOUZA CHAUI (2003) *Desafíos de la Universidad en la sociedad del conocimiento. Cinco años después de la Conferencia Mundial sobre Educación Superior*, UNESCO Forum, Paper N° 4, París.
- UNESCO (2005) *Hacia las sociedades del conocimiento*. Informe Mundial. Cumbre de la Sociedad de la Información, UNESCO, París.
- YARZABAL, L. (1999) *Consenso para el cambio en la educación superior*, IESALC-UNESCO, Caracas.